



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**“Externalidades y el impuesto selectivo al consumo en las
empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La
Victoria, 2019”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Huayta Salazar, Melissa Estela (ORCID: 0000-0002-3283-0397)

ASESOR:

Mg. Díaz Díaz, Donato (ORCID: 0000- 0003-2436-4653)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

Dedico mi esfuerzo en el presente informe de investigación a mi hijo Darek quien es la razón para salir adelante, asimismo a mis padres y esposo quienes me incentivaron y ayudaron a cumplir mis objetivos, siempre aconsejándome y apoyándome en las buenas y en las malas.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por la salud y la vida, a mis profesores de la universidad porque ellos fueron una pieza fundamental en mi vida académica, a mi asesor Donato Diaz por guiarme y asesorarme durante el desarrollo de esta investigación para poder culminar con éxito mis estudios.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1 Tipo y diseño de Investigación.....	13
3.2 Variables y operacionalización.....	13
3.3 Población y muestra.....	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5 Procedimientos.....	18
3.6 Método de análisis de datos.....	18
3.7 Aspectos éticos.....	18
IV. RESULTADOS.....	19
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS.....	38

Índice de tablas

Tabla 1. Valorización de Likert.....	15
Tabla 2. Validación de expertos.....	16
Tabla 3. Interpretación de coeficiente de Alfa	16
Tabla 4. Confiabilidad de la variable Externalidades	17
Tabla 5. Confiabilidad de la variable Impuesto selectivo al consumo	17
Tabla 6. Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Efecto Indirecto.....	19
Tabla 7. Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Externalidades negativas..	20
Tabla 8. Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Impuesto indirecto	21
Tabla 9. Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Impuesto específico	21
Tabla 10. Prueba de Shapiro Wilk.....	22
Tabla 11. Grado de relación según coeficiente de correlación	23
Tabla 12. Prueba de Rho Spearman de la hipótesis general	24
Tabla 13. Prueba de Rho Spearman de la hipótesis específica 1	25
Tabla 14. Prueba de Rho Spearman de la hipótesis específica 2	26
Tabla 15. Prueba de Rho Spearman de la hipótesis específica 3	27
Tabla 16. validación ítem por ítem de Externalidades	61
Tabla 17. validación ítem por ítem de Impuesto selectivo al consumo	63

Resumen

La presente tesis titulada “Externalidades y el Impuesto Selectivo al Consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria, 2019”, tiene como objetivo general determinar cómo las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

Esta investigación es de tipo aplicada porque su propósito es encontrar una solución al problema planteado y el diseño es no experimental. El tipo de muestra utilizado es censal, por lo que se estimó a 35 personas que laboran en las empresas comercializadoras del rubro, a los cuales se aplicó el cuestionario, para la validez del instrumento se utilizó el juicio de expertos de la Universidad, se utilizó el Coeficiente de Alpha de Cronbach para determinar el grado de confiabilidad y la prueba rho Spearman para la validación de la hipótesis.

Finalmente se concluyó que, las Externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos, por lo cual se debería de añadir en este impuesto el rubro de los pirotécnicos con un porcentaje considerable para así desincentivar el consumo de estos productos que causan daño en la salud y medio ambiente.

Palabras clave: Externalidades, Impuesto selectivo al consumo, desincentivar.

Abstract

The present thesis entitled "Externalities and the Selective Consumption Tax in the companies marketing pyrotechnic products of La Victoria, 2019", has as general objective to determine how the externalities are related to the selective consumption tax in the companies marketing pyrotechnic products of La Victoria in the year 2019.

This research is applied because its purpose is to find a solution to the problem posed and the design is not experimental. The type of sample used is census, so it is estimated that 35 people who work in the companies marketing the item, to which the questionnaire was applied, for the validity of the instrument was used the judgment of experts of the University, Cronbach's Alpha Coefficient was used to determine the degree of reliability and the rho Spearman test for the validation of the hypothesis.

Finally it is concluded that, the Externalities are related to the selective consumption tax in the companies that market pyrotechnic products, which is why a considerable percentage of pyrotechnics should be added to this tax in order to discourage the consumption of these products that cause damage to health and the environment.

Keywords: Externalities, Selective consumption tax, disincentive.

I. INTRODUCCIÓN

La contaminación es uno de los problemas que existe hoy en día, ya que está afectando nuestro medio ambiente y esto se origina por diferentes causas, ya sea por actividades producidas por el humano o por acciones que originan humo tóxico en el ambiente que nos rodea, esto trae como consecuencia la contaminación del aire y perjudica la salud de la población. Como se sabe todas las empresas tienen como objetivo vender o producir bienes o servicios a las personas para satisfacer sus necesidades o gustos. Pero su principal propósito es obtener utilidades que permitan el crecimiento y expansión de la empresa, por lo cual tratan de tener menores costos y gastos.

Las empresas de pirotécnicos hoy en día importan y comercializan productos pirotécnicos, lo cuales estos productos causan perjuicio en la salud de las personas y seres vivos. Estos productos están elaborados con materiales tóxicos y son productos inflamables que en muchas ocasiones terminan siendo una tragedia en fechas especiales de celebración; mayormente en las fechas navideñas donde se utilizan con mayor frecuencia, y no una diversión. En Perú no existe un impuesto que se aplique a estas empresas para reducir el consumo de estos productos, que si bien es cierto resultan ser atractivos porque se utilizan en exhibiciones, festividades, conciertos, celebraciones, cumpleaños, conmemoraciones, entre otras actividades, pero también son un peligro en la sociedad si no se utiliza de manera adecuada.

Los materiales que usan estos productos pirotécnicos para su elaboración son el azufre, nitrato de cobre, polvillo, cloruro y la pólvora negra que trae como consecuencias problemáticas tanto para el medio ambiente como deterioro del aire, incendios urbanos, afectación de la atmósfera y daños en la salud como ceguera, quemaduras, lesiones auditivas, afectaciones a las vías respiratorias, inestabilidad de sustancias cancerígenas, entre otras.

Actualmente podemos observar que somos uno de los países con mayor registro de muertes por accidentes pirotécnicos en el mundo, en el año 2001 hubo un incendio provocado por los fuegos artificiales el que destruyó un centro comercial en el centro de Lima dejando como saldo 447 muertes y varios heridos.

En el Perú existe el impuesto selectivo al consumo, que grava determinados bienes y tiene como propósito desincentivar y reducir el consumo de productos que generan impactos negativos, que afectan el bienestar en la sociedad.

El propósito de mi investigación es que se aplique a las empresas que comercializan los productos pirotécnicos y fuegos artificiales, el impuesto selectivo al consumo, con un porcentaje alto, con esto el precio de los pirotécnicos que ofrecen las empresas será muy elevado por lo cual muchas personas dejarán de consumir estos productos que perjudican la salud de las personas y que dañan el medio ambiente, así se podrá evitar muchos accidentes como incendios y se reducirá la contaminación en el medio ambiente y en las personas.

En el presente informe de investigación se formuló un problema general que es el siguiente ¿De qué manera las Externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019?, y se formuló tres problemas específicos ¿De qué manera las externalidades se relacionan con el impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019?, ¿De qué manera las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019? y ¿De qué manera las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019?

Asimismo, se realizó la justificación de la investigación, en la cual tomamos cuatro puntos importantes que son:

Justificación social: La presente investigación servirá como solución a los problemas actuales ya sean sociales y ambientales, asimismo ayudará este informe de investigación a investigadores y usuarios como antecedente.

Justificación práctica: Confío que el trabajo a presentar ayude mucho siendo un informe de consulta para el país, con el propósito que se aplique el impuesto selectivo al consumo a las empresas pirotécnicas para reducir el consumo de estos productos tóxicos para el medio ambiente y para la población que radica en las zonas aledañas.

justificación teórica: El presente informe de investigación fue elaborada con el objeto de tomar conciencia con estos tipos de productos que ofrecen las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos, son muy dañinas y pueden causar graves consecuencias, por lo cual el Estado como autoridad mayor debería trabajar en radicar y desincentivar el consumo de estos productos.

Pertinencia: El trabajo de investigación es muy importante, ya que ayudara para examinar que la externalidad se incrementa cada vez más, por lo cual esto daña el medio ambiente y a la sociedad, por ello una posible solución sería añadir o agregar los productos pirotécnicos para que estén afectos al impuesto selectivo al consumo, así ayudara a desincentivar el consumo de productos dañinos que afecta a la población y reducirá la contaminación ambiental.

Del mismo modo se formuló el objetivo general que es determinar cómo las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019. Y se formuló tres objetivos específicos que son: Determinar cómo las externalidades se relacionan con el impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019, determinar cómo las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019 y determinar cómo las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

Asimismo, se realizó la hipótesis general que es las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019. Y se realizó tres hipótesis específicas que son las externalidades se relacionan con impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019, las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019 y por ultimo las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Algunos de los trabajos previos que se mencionan a continuación, hacen referencia a investigaciones que tienen un periodo de antigüedad menor a 5 años, son consideradas porque contienen información relevante y tiene gran aporte para el presente informe de investigación.

La variable “Externalidades”, según Coaquira (2018) en el trabajo de investigación titulada Externalidades y el Impuesto a la Renta de las empresas Industriales de colchones en Puente Piedra, el propósito del autor es buscar medidas para reducir los costos ambientales y los efectos negativos que afectan a los trabajadores y a la sociedad. Por ello plantea que se regule a través del Gobierno, realizando descuento al Impuesto a la renta en las empresas ya que trataran de reducir sus externalidades. A la conclusión que llego fue que para minimizar las externalidades negativas las empresas industriales de colchones deben invertir más en mejoras ambientales y que se considere un gasto, lo que se descontaría del impuesto a la renta.

Asimismo, según Rojas (2018) en el trabajo de investigación titulada Externalidad negativa y el impuesto a los juegos en las empresas de entretenimientos del distrito de los Olivos periodo 2018, el objetivo es comprobar que las empresas de juegos generan externalidades en la sociedad, ocasionan daños en la salud. Se llego a la conclusión que estos juegos generan una enfermedad llamada ludopatía, que es una obsesión a los juegos o casinos, por lo cual se deben aplicar un impuesto para reducir este consumo y desincentive el consumo de estas actividades dañinas.

Igualmente, Cabrera (2017) en el trabajo de investigación titulada Externalidad y su relación con los Tributos en el Sector Gastronómico de Miraflores, tiene como objetivo buscar posibles soluciones con ayuda del Estado para establecer nuevos tributos medioambientales, lo cual ayudara a cambiar el comportamiento de los agentes contaminadores. Por lo que concluye que el Estado agregue dentro de los tributos existentes, el impuesto a las externalidades, lo cual ayudaría a disminuir el impacto negativo que provoca las sustancias toxicas del sector gastronómico al medio ambiente. Asimismo, que las empresas adopten Sistema de Gestión ambiental para combatir la contaminación.

Del mismo modo, según Mendoza (2017) en el trabajo de investigación titulada Internalización económica de las externalidades ambientales de la fabricación de bloques de cemento en la Ciudad de México, tiene como objetivo evaluar si al asumir los costos externos ambientales afectan en la recaudación de utilidades. Y a la conclusión que llegó fue que en el corto plazo la internalización de los costos externos ambientales afectaría considerablemente la generación de utilidades y la subsistencia de las empresas de bloques de cemento, así mismo afectaría el precio de venta y el costo de producción. El empresario debe tener en cuenta que es importante concientizar sobre el impacto ambiental que generan.

También, según Gómez (2014-2015) en el trabajo de investigación que tiene como título Fallos de mercado y externalidades negativas: soluciones teóricas e implementación, tiene como objetivo analizar la relación que existe entre los fallos del mercado y las externalidades negativas que se producen en el mercado como la contaminación. Por lo que concluye que para combatir las externalidades negativas se necesita la intervención del Estado, que ayude a combatir la producción de bienes que afectan a las personas y reducir el consumo de productos que originan daños en la salud, implementando o creando impuestos ecológicos, lo cual servirá para promover las prácticas ecológicas en el sector industrial.

La variable “Impuesto selectivo al consumo”, según Tito (2019) en el trabajo de investigación titulada Externalidades y su relación con el Impuesto Selectivo al Consumo en las Empresas de Juegos de Casinos, Máquinas Tragamonedas y Juegos de Azar en el distrito de Independencia, el objetivo es afirmar la relación que existe entre las variables del presente trabajo, que el Estado aplique el impuesto selectivo al consumo en estas empresas ya que genera externalidades negativas en las personas, causando daño en la salud. Se concluye que estos tipos de juego genera ludopatía en las personas que es una adicción, una necesidad incontrolable por jugar, lo cual genera externalidades negativas, por tal motivo a estas empresas se les debe gravar el impuesto selectivo al consumo.

Igualmente, según Quispesito (2019) en el trabajo de investigación titulada El impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la recaudación fiscal a través de las empresas de bebidas alcohólicas en Lima Metropolitana 2017-2018, el objetivo del autor fue determinar la importancia que tiene el impuesto selectivo al consumo

en la recaudación fiscal, ya que el gobierno central aplica este impuesto a los combustibles, al tabaco y a las bebidas alcohólicas con tasas superiores a otros productos por tener mayor demanda y en lo cual se obtiene mayores ingresos. La conclusión a la que llegó fue que el incremento que se realizó al impuesto selectivo al consumo de bebidas alcohólicas no es suficiente para la recaudación fiscal, porque existe industrias informales. Asimismo, la carga tributaria del ISC afecta tanto a la industria como a las personas que consumen estos productos.

También, según Alania (2019) en el trabajo de investigación titulada Análisis sobre la aplicación del Impuesto Selectivo al Consumo al sector de casino y máquinas tragamonedas, el objetivo es analizar si Estado cumple específicamente con la finalidad que tiene el impuesto selectivo al consumo y si es correcta la aplicación de este impuesto a las empresas de casinos o juegos. Llego a la conclusión que el impuesto selectivo al consumo en las empresas de casino no cumple con el principio de idoneidad ya que el consumidor no asumiría la carga tributaria, por lo cual recaerían las empresas de juegos de azar.

Asimismo, Orosco (2017) en el trabajo de investigación titulada Aplicación del impuesto selectivo al consumo de los combustibles en el Perú y su desnaturalización como impuesto parafiscal, el objetivo fue analizar si el Impuesto selectivo al consumo en la venta de combustible genera desnaturalización como un impuesto parafiscal, según la evolución tributaria un impuesto fiscal genera ingresos para que el Estado desarrolle mejoras en la población, y un impuesto parafiscal cumple la finalidad de disminuir ciertas externalidades que producen efectos negativos en el ecosistema y en la población. Y llego a la conclusión que se logró verificar que el Estado ha dado mal uso al Impuesto Selectivo al Consumo en los combustibles, ya que este impuesto parafiscal su finalidad es reducir el consumo excesivo de bienes que no son básicos, sin embargo, no cumple dicha finalidad, siendo uno de los impuestos con mayor recaudación para el Estado.

Del mismo modo, según Pacheco (2014) en el trabajo de investigación titulada Análisis comparativo del Impuesto a la Renta y del Impuesto al Consumo de Perú y Chile, el objetivo era analizar las diferencias que existen entre el impuesto a la renta y el impuesto al consumo en el sistema tributario de diferentes países que son Perú y Chile. Por lo que concluye que las diferencias más resaltantes entre el

IVA y el IGV radican en que el IGV tiene en estipulado en su ley la exoneración de productos agrícolas y ganaderos, mientras tanto en Chile, el IVA grava la totalidad de los productos que se destinan para las ventas. Además, las diferencias más resaltantes en la renta de ambos países son que las rentas están distribuidas por cinco categorías y cada una tiene una tasa del impuesto distinto, y la unidad impositiva tributaria empleada para el cálculo de algunas rentas y en la aplicación de deudas tributarias por multas u otros.

La teoría Científica de Externalidad fue realizado por Arthur Pigou quien define la externalidad como el costo o beneficio percibido por un sujeto que no es parte de la transacción que lo produjo. Este costo o beneficio que surge de la producción o el consumo, y que afecta a las personas distintas a los productores o consumidores, sin que esto se refleje en los precios. Por ello propone un mecanismo de impuestos y subsidios y mayor participación del Estado como ente fiscalizador y legislador. (Pigou, 1920).

La primera variable del presente informe de investigación es Externalidad, donde su enfoque conceptual según Unerman, Bebbington & O'dwyer (2018) define el término externalidad como un efecto que se produce cuando un tercero u organización realiza una acción o actividad que influye en el bienestar. Cuando el impacto afecta a la persona y sufre costos financieros por acciones de otra parte es una externalidad negativa, puede perjudicar la salud de las personas o contaminar el medio ambiente; y por el contrario si esta beneficia financieramente a la persona se considera una externalidad positiva. (pág. 500)

Dentro de la primera variable, se estableció la primera dimensión que es Efecto Indirecto, el cual según Waser, Splinter & Van der Meer (2015) nos dice que esto ocurre cuando una acción o especie recae sobre terceros que no participan en la actividad. Estos efectos indirectos pueden provocar contaminación en el medio ambiente y afecta el bienestar de la sociedad, ya sea por transacciones de consumo o producción que realizan las personas y empresas. (pág. 2)

Dentro de la primera dimensión que es Efecto Indirecto se crearon cinco indicadores, la primera es Fallas de mercado, según Valdés (2013) usa el termino para especificar la situación que se produce cuando el abastecimiento que hace un mercado no es suficiente y no satisfacen por lo cual no se puede confiar en el

equilibrio de mercado para alcanzar soluciones. Las fallas de mercado más importante son el poder del mercado sobre el precio, el monopolio natural, los bienes públicos y la información imperfecta y las externalidades. (pág. 259)

Como segundo indicador está el Costo ambiental, según Taygashinova & Akhmetova (2019) nos dice que tomarlo en la contabilidad es una herramienta importante en la práctica y en la producción enfocada al cuidado del medio ambiente. Una de las alternativas de solución para reducir la contaminación es implementar un sistema de gestión ambiental para proteger el medio ambiente. (pág. 91)

Como tercer indicador está el Costo social, según Verhaeghe, Lievens, Annemans, Freya & Putman (2017) nos dice que el costo social de salud se origina por enfermedades el cual se miden considerando los costos indirectos, directos e intangibles que afecta al individuo producto de las actividades negativas que realiza y afecta el bienestar de uno mismo y de la sociedad (pág. 1)

Como cuarto indicador esta la Responsabilidad social, según Androniceanu (2019) nos dice que actualmente es un tema que abarca continuamente en el entorno empresarial ya esto genera ventajas competitivas en las organizaciones, generan desarrollo económico y social sostenible. La responsabilidad social empresarial influye mucho en los directivos de las empresas porque ellos están implementando la creación de estrategias y políticas sociales y ambientales que ayudan al crecimiento económico y cuidado del medio ambiente. (pág. 504).

Y como quinto indicador está el Sistema de Gestión ambiental, según Roque, Morales, Comayan y Ospina (2018) define el termino como el conjunto de políticas y procedimientos, en la cual sirve para prevenir y controlar aspectos que afectan al medio ambiente. Los principios que tiene este sistema son: quien contamina paga, implementación de tecnologías que no contaminen el medio ambiente, la necesidad de un desarrollo sostenible y derecho de acceder a información ambiental. La finalidad es garantizar el cumplimiento de estas políticas para cuidar y preservar el medio ambiente, ayudar a reducir los impactos ambientales, asimismo beneficiarse de los recursos naturales cuidando la naturaleza. (pág. 158)

Dentro de la primera variable “Externalidad”, se estableció la segunda dimensión que es Externalidades negativas, según Garbarino & Allevato (2015) se produce

cuando una actividad económica que realiza una acción no toma en cuenta el costo total de la actividad, el cual recae sobre un tercero produciéndole daños. Así mismo las externalidades negativas provocan ineficiencia y fallas del mercado, ya que las personas no consideran los costos originados por las externalidades. (pág. 604)

En esta dimensión también se crearon cinco indicadores, la primera es Externalidades negativas de consumo, según Parkin y Loría (2015) nos dice que las externalidades negativas de consumo se originan cuando las acciones de un consumidor provocan un malestar, afectando el bienestar de la sociedad y exponiendo la salud de los demás. Un ejemplo común es fumar en un lugar cerrado, el humo que emite el cigarrillo genera molestias en las personas, esta acción genera una externalidad negativa de consumo. Por ello en los lugares públicos está prohibido fumar para evitar molestias a la sociedad. (pág. 376).

Como segundo indicador está las Externalidades negativas de producción, según Parkin y Loría (2015) nos dice que se originan cuando una determinada acción productiva ocasiona efectos que perjudican a personas o individuos ajenos completamente al proceso de producción. Las fuentes principales de las externalidades negativas son la contaminación del aire, agua y tierra, la congestión y la emisión de carbono. Una de las principales actividades que originan contaminación atmosférica son de la transportación terrestre y de los procesos de las empresas industriales. (pág. 374)

Como tercer indicador esta la Contaminación ambiental, según Chao (2017) manifiesta que la mayoría de las empresas industriales son las que generan contaminación. La contaminación ambiental tiene tres características resaltantes que es la externalidad, sustantividad y persistencia. Existen varios tipos de contaminación ambiental estas son: la contaminación del agua; esta se infecta con sustancias químicas dejando el agua inservible para la sociedad, la contaminación del aire; mediante la emisión de gases, que afecta la purificación al aire, la contaminación del suelo y metales pesados; que se dañan con productos químicos o sustancias nocivas. (pág. 134).

Como cuarto indicador está el Impuesto pigouviano, según Witkin (2019) manifiesta que el objetivo de este impuesto es recaudar de las personas u organizamos que participan de una transacción cierta cantidad de dinero para aceptar la externalidad

y luego retribuir las a las personas afectadas indirectamente por las externalidades negativas, y aplicar un subsidio si existe un beneficio. Este impuesto tiene como finalidad maximizar el bienestar social. Se le conoce como impuesto pigouviano en referencia a uno de los primeros defensores de esta práctica que es el economista Arthur Pigou. (pág. 141)

La segunda variable del presente informe de investigación es de Impuesto Selectivo al Consumo, donde su enfoque conceptual según SUNAT (2019) nos dice que es un impuesto que grava a bienes específicos, con el propósito de reducir el consumo de productos que originan externalidad negativa de forma individual, social y en el ambiente, que traen como consecuencia daños a la salud o contaminación en la sociedad, algunos de ellos son los cigarrillos, el combustible, las bebidas alcohólicas. (pág. 1).

Dentro de la segunda variable, se estableció la primera dimensión que es Impuesto Indirecto, según Korkmaz, Yilgor & Aksoy (2019) nos dice que la carga de este impuesto se puede trasladar a otro contribuyente. El portador de este impuesto es el que se encarga de recaudar los impuestos de la persona que tiene la carga financiera. Se clasifican como impuestos indirectos, los impuestos aplicados a los gastos de bienes y servicios como los impuestos especiales, impuestos sobre juegos de azar, derechos de aduana, entre otros. (pág. 313)

Dentro de la primera dimensión que es Impuesto indirecto se crearon cuatro indicadores, la primera es obligación tributaria, según Aguayo (2014) nos dice que la obligación tributaria se origina por la relación que el deudor tributario se encuentra obligado a pagar el tributo al acreedor que es el Estado, lo cual servirá para los gastos públicos. (pág. 4)

Como segundo indicador está la Capacidad contributiva, según Soler (2015) menciona que la capacidad tributaria es la posibilidad de pagar impuestos, que servirá para los gastos públicos del Estado. Se aplican estos impuestos a los bienes o servicios que al adquirirlos demuestran tener capacidad de pago. (pág. 112)

Como tercer indicador esta la Capacidad Económica, según Soler (2015) nos dice que la capacidad económica del sujeto se mide por sus ingresos, su patrimonio y su capacidad de generar ganancias, lo cual tienen la posibilidad de pagar los diferentes impuestos. (pág. 114)

Como cuarto indicador esta la Recaudación tributaria, según Lahura y Castillo (2018) menciona que la recaudación tributaria se compone por los ingresos públicos de los impuestos pagados por los contribuyentes, lo cual servirá para financiar el gasto público. Existen varios que lo conforman los cuales son el Impuesto general a las ventas, el Impuesto selectivo al consumo, el impuesto a las importaciones, entre otros tributos. (pág. 34).

Dentro de la segunda variable "Impuesto selectivo al consumo", se estableció la segunda dimensión que es impuesto específico, según Milton (1993) dice que el Estado fija un determinado porcentaje que se debe pagar por la venta de determinados bienes específicos como son el cigarrillo, las bebidas alcohólicas, entre otros. Este impuesto sirve para que se reduzca el consumo de productos que afectan a la sociedad y producen externalidades negativas. (pág. 394).

En esta dimensión también se crearon cuatro indicadores, la primera es Impuestos especiales, según Jordán (2017) expresa que estos impuestos son tributos indirectos que gravan el consumo de bienes específicos como el alcohol y bebidas derivadas, la gasolina, el tabaco, cigarrillos, entre otros, que son establecidos por el Estado. (pág. 201)

Como segundo indicador esta Grava el consumo, según SUNAT (2019) nos dice que grava el consumo de bienes específicos que originan externalidad negativa como son los cigarrillos, el tabaco, las bebidas alcohólicas, entre otros, con la finalidad de disminuir su consumo y reducir los efectos negativos que causan estos bienes. (pág. 1).

Como tercer indicador esta Desincentiva el consumo, según Cedes y FIC Argentina (2017) nos dice que existen muchas enfermedades en la sociedad como el cáncer, problemas respiratorios, entre otros, que causan la muerte. El consumo de distintos productos que deteriora la salud de las personas origina estos males, por lo cual,

para desincentivar el consumo, se debe establecer políticas fiscales para la protección de la salud y promover entornos saludables. (pág. 6)

Como cuatro indicar está el sujeto del impuesto, según SUNAT (2019) nos dice que existen tres tipos de sujeto al que se le aplicara este impuesto, estos son las empresas o productores vinculados a la venta de los bienes específicos dentro del país, las personas que importen los bienes gravados, las entidades organizadoras de juegos de azas y apuestas. (pág. 1).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de Investigación

Tipo de investigación:

Según Vargas (2009) la investigación aplicada busca para plantear soluciones y resolver problemas de la vida cotidiana o a controlar situaciones prácticas a través de los conocimientos adquirido. (pág. 159)

La presente investigación será tipo aplicada porque el propósito es encontrar una solución al problema planteado que existe en la sociedad.

Diseño de investigación:

Según Montano. (2019) el diseño no experimental es definido como aquellos estudios realizados donde las variables no son manipuladas ni controladas y donde los fenómenos son observados con la finalidad de ser analizados. (pág. 1)

Según Diaz (2006) el estudio correlacional, su finalidad es calcular el grado de relación que existe en dos o más variables, para determinar si están correlacionadas o no. La correlación puede ser negativa o positiva. (pág. 128).

En el informe de investigación, se aplicó el diseño de investigación no experimental, puesto a que no se altera información a las variables, evidenciándose que no se mezcla ni se maniobra la variable Externalidades, ni la variable Impuesto selectivo al consumo.

Asimismo, será tipo correlacional, que tiene como finalidad conocer la relación que existe entre la variable 1 Externalidades y la variable 2 Impuesto selectivo al consumo.

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1 : “Externalidades”

Dimensiones: Efecto indirecto
Externalidades negativas

Variable 2 : “Impuesto selectivo al consumo”

Dimensiones: Impuesto indirecto
Impuesto específico

Según Hernández, Fernández y Baptista et al. (2014) el enfoque cuantitativo tiene la característica de recopilar datos para aprobar una hipótesis a través de un instrumento de medición y estos se analizan con métodos estadísticos, con la finalidad de corroborar teorías planteadas y los conocimientos ya existentes. (pág. 5).

Se empleo el enfoque cuantitativo, porque a través de la variable 1 Externalidades y la variable 2 Impuesto selectivo al consumo, se realizará una encuesta, donde se recopilará información para realizar el análisis y confirmar las hipótesis planteadas.

3.3 Población y muestra

Población:

Blanco (2014) afirma que la población es aquel grupo de personas o sujetos en el cual se tiene interés para desarrollar una investigación determinada. (pág. 43).

La población está conformada por 5 empresas comercializadoras de productos pirotécnicos, cuya información fue solicitada, adquirida y concedida por la Municipalidad de La Victoria.

Criterio de inclusión: Del total de empresas comerciales, se consideró al personal ubicado en las áreas de contabilidad, entre asistentes y jefes de área. Por consiguiente, se deduce que cada empresa cuenta con 5 a 9 trabajadores (los cuales cumplen con el criterio establecido). A partir de ello, se obtiene un total de 35 personas.

Criterio de exclusión: Dentro de este grupo están los trabajadores que se encargan de la entrega o instalación de los productos asimismo están las empresas que no tienen ninguna relación con los pirotécnicos

Muestra:

Según Ramírez (1994) indica que la muestra censal es el método en donde todos los individuos de investigación son considerados como muestra (p.77).

Para esta investigación se utilizó la muestra censal, la cual se consideró este método porque se seleccionó el 100% de la población ya que se considera

que es un número manejable de individuos. Las encuestas fueron aplicadas a 35 personas que trabajan en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos, estas encuestas fueron realizadas a través de un cuestionario virtual ya que el país se encuentra en esta de emergencia por el Covid-19, motivo por el cual impide que se realice de forma presencial los cuestionarios a las empresas.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Perelló (2011) nos dice que un cuestionario es un sistema estandarizado de interrogantes, asimismo teniendo con claridad el propósito de la investigación se podrá realizar y elegir las preguntas que deben ir en el cuestionario (pág. 156)

El instrumento aplicado es el cuestionario, permitiendo la recopilación y procesamiento de información fundamental, la cual será realizada y verificada por medio de un grupo de preguntas objetivas y coherentes en base a los indicadores establecidos y que se relacionan con el problema de investigación, aplicándose como respuesta cinco categorías de la valorización de Likert.

Tabla 1. valorización de Likert

Numeración	Escala de Likert
1	Totalmente en desacuerdo
2	En desacuerdo
3	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
4	De acuerdo
5	Totalmente de acuerdo

Fuente: Elaboración Propia

Así mismo Malhotra (2004) define la escala de Likert como una escala de medición que contiene cinco categorías, para que las personas encuestadas indiquen el grado de acuerdo o en desacuerdo que cada enunciado. (pág. 258)

Hernández et al. (2014) manifiestan que todo instrumento que tenga la finalidad de recolectar datos debe de cumplir con estas características fundamentales: confiabilidad, validez y objetividad. (pág. 200).

Validez

Hernández et al. (2014) se refieren a la validez como el nivel en donde el instrumento logra calcular la variable deseada. (pág. 200).

El informe de investigación aplico el cuestionario como instrumento donde se utilizará la técnica de validez de contenido, basado en la opinión de jueces expertos, siendo analizado y firmado donde certifican su validez.

Tabla 2. Validación de expertos

Docentes	Especialidad	Opinión de Aplicabilidad
Mg. Díaz Díaz, Donato	Tributación	Aplicable
Dr. Esteves Pairazaman, Ambrocio	Contabilidad	Aplicable
Dr. Álvarez López, Alberto	Auditoria	Aplicable

Fuente: Elaboración Propia

Confiabilidad

Hernández et al. (2014) expresan que la confiabilidad indica la exactitud que el instrumento logra producir consistencia y coherencia en sus resultados. (pág. 200).

Para poder medir la confiabilidad del instrumento usado en esta investigación, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, desarrollado por Lee Joseph Cronbach. Este coeficiente fue calculado por un programa estadístico, vinculándose con los 25 ítems tanto de la variable 1 como la variable 2. Se tendrá un valor de entre 0 y 1, entendiéndose que mientras más se aproxime a 1, la confiabilidad será mayor y será válido el estudio que estamos realizando, de lo contrario si se obtiene 0 la confiabilidad es inaceptable.

Tabla 3. Interpretación de coeficiente de Alfa

Valores	Nivel
0.91 - 1.00	Excelente
0.81 - 0.90	Bueno
0.71 - 0.80	Aceptable
0.61 - 0.70	Cuestionable
0.51 - 0.60	Pobre
0.00 - 0.50	Inaceptable

Fuente: Elaboración Propia

$$r_{tt} = \frac{k}{(k - 1) \left[\frac{1 - \sum s_i^2}{s_t^2} \right]}$$

Donde:

rtt: Coeficiente de confiabilidad de la prueba o cuestionario.

k: Número de ítems del instrumento.

st2: Varianza total del instrumento.

Análisis de confiabilidad mediante el Coeficiente Alfa de Cronbach

Tabla 4. Confiabilidad de la variable Externalidades

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,836	15

Fuente: Elaboración propia

Según el análisis Alfa de Cronbach aplicado, se tiene un resultado de 0.836, el cual significa que tiene un nivel de confiabilidad bueno, demostrando que el instrumento tiene un valor altamente confiable y válido, el cual contiene 15 ítems. Asimismo, se realizó la validación de ítem por ítem de la variable Externalidades el cual se adjunta en anexos.

Tabla 5. Confiabilidad de la variable Impuesto selectivo al consumo

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,712	10

Fuente: Elaboración propia

Según el análisis Alfa de Cronbach aplicado, se tiene un resultado de 0.712, el cual significa que tiene un nivel de confiabilidad aceptable, demostrando que el instrumento tiene un valor confiable y válido, el cual contiene 10 ítems. Asimismo, se realizó la validación de ítem por ítem de la variable Impuesto selectivo al consumo el cual se adjunta en anexos.

3.5 Procedimientos

La recolección de datos para determinar la población y muestra en esta investigación fue solicitada a la municipalidad de La Victoria por intermedio de otra persona como consta en la solicitud adjunta en anexos.

3.6 Método de análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos a través de la encuesta se realizó en base a un análisis estadístico y de valores numéricos según la escala de Likert, para ello el método de análisis de datos se ejecutará a través de hojas de cálculo Microsoft Excel y del Software Estadístico IBM-SPSS Versión 25, asimismo este software nos brindará la confiabilidad, pruebas de hipótesis, tablas y gráficos que nos ayudará para obtener los resultados de la investigación.

3.7 Aspectos éticos

Para realizar la investigación se ha contado con los principios morales y sociales. Asimismo, se respetó la información de muestra obtenida, manteniendo en anonimato a los participantes del cuestionario, utilizando la información solo para para el actual trabajo. De igual manera se trabajó cumpliendo los criterios establecidos.

IV. RESULTADOS

4.1. Descripción de resultados

Para este capítulo se expondrán los datos obtenidos teniendo en cuenta el objetivo de la investigación:

Determinar cómo las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019

Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable Externalidades

Tabla 6. Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Efecto Indirecto

Efecto Indirecto			
	Frecuencia	Porcentaje	
Válido	Riesgo alto	13	37,1
	Riesgo medio	16	45,7
	Riesgo bajo	6	17,1
	Total	35	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Según la tabla N° 6 en los cuales se consideró 7 ítems del total del cuestionario, muestra los resultados de la percepción del nivel del Efecto indirecto. Observamos que del 100% de los encuestados en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos en el distrito de la Victoria manifiesta que 16 encuestados consideran que generan un riesgo medio de efectos indirectos en la sociedad a causa de los productos tóxicos que comercializan e importan, mientras que 13 encuestados consideran que la actividad que realizan genera un riesgo alto de efectos indirectos, el cual traería muchas consecuencias negativas tanto en la sociedad como en el medio ambiente y 6 encuestados consideran que la comercialización de estos productos pirotécnicos tiene un riesgo bajo de efecto indirectos en la población. Estos resultados nos muestran que las empresas tienen conocimiento que la comercialización de los productos pirotécnicos tiene un riesgo alto y pueden traer efectos y consecuencias negativas.

Tabla 7. Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Externalidades negativas

Externalidad Negativa			
	Frecuencia	Porcentaje	
Válido	Riesgo alto	19	54,3
	Riesgo medio	6	17,1
	Riesgo bajo	10	28,6
	Total	35	100,0

Fuente: Elaboración propia

Según la tabla N° 7 en los cuales se consideró 8 ítems del total del cuestionario, muestra los resultados de la percepción del nivel de Externalidades negativas. Observamos que del 100% de los encuestados en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos en el distrito de la Victoria manifiesta que 19 encuestados consideran que generan un riesgo alto de externalidades negativas en la sociedad a causa de los productos que comercializan, esto afecta la salud de las personas, asimismo los gases tóxicos que provocan dañan el medio ambiente, mientras que 10 encuestados consideran que generan un riesgo bajo de externalidades negativas ya que el consumo depende de cada persona y 6 encuestados consideran que generan un riesgo medio de externalidades negativas tanto en la sociedad como en el medio ambiente. Estos resultados nos muestran que las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos tienen conocimiento que los productos pirotécnicos genera externalidades negativas lo cual tiene un riesgo alto en el consumo de la sociedad y genera contaminación en el medio ambiente.

Análisis descriptivo de las dimensiones de la variable Impuesto selectivo al consumo

Tabla 8. Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Impuesto indirecto

Impuesto Indirecto			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Desincentiva	18	51,4
	No desincentiva	17	48,6
	Total	35	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Según la tabla N° 8 en los cuales se consideró 5 ítems del total del cuestionario, muestra los resultados de la percepción del nivel de Impuesto indirecto. Observamos que del 100% de los encuestados en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos en el distrito de la Victoria manifiesta que 18 encuestados consideran que un impuesto indirecto desincentiva el consumo de los productos pirotécnicos ya que su precio incrementara, mientras que el 17 encuestados consideran que un impuesto indirecto no desincentiva el consumo de estos productos ya que las personas a pesar de su precio igual van a consumir productos pirotécnicos. Estos resultados nos muestran que las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos al aplicar un impuesto indirecto desincentivan el consumo de productos pirotécnicos porque su precio aumentara en el mercado.

Tabla 9. Tabla de frecuencias y porcentajes de la dimensión Impuesto específico

Impuesto Especifico			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Desincentiva	21	60,0
	No desincentiva	14	40,0
	Total	35	100,0

Fuente: Elaboración Propia

Según la tabla N° 9 en los cuales se consideró 5 ítems del total del cuestionario, muestra los resultados de la percepción del nivel de Impuesto indirecto. Observamos que del 100% de los encuestados en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos en el distrito de la Victoria manifiesta que 21 encuestados

consideran que aplicar un impuesto específico desincentiva el consumo de los productos pirotécnicos ya que tendrá un precio elevado y dicho impuesto lo tendrá que pagar el consumidor, mientras que 14 encuestados consideran que un impuesto indirecto no desincentiva el consumo de estos productos porque seguirán consumiendo las personas con capacidad económica. Estos resultados nos muestran que las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos al aplicar un impuesto específico desincentivan el consumo de productos pirotécnicos porque se aplicará un porcentaje al precio que lo tendrá que pagar el consumidor y así disminuirá las externalidades negativas que generan estos productos tóxicos tanto en la sociedad como en el medio ambiente.

Prueba de normalidad

Según Pedrosa et al. (2015) nos dice que la prueba de Shapiro Wilk tiene mayor potencia estadística que permite comprobar qué tipo de distribución siguen los datos, si se realizara a través de una distribución normal o no, asimismo esta prueba se realiza cuando el tamaño de la muestra es menor a 50 (pág. 248)

El nivel de significancia que se establece en esta investigación es de 0,05, el cual indica que el investigador tiene un 95% de seguridad y 5% en contra (Hernández et al, 2014).

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 \rightarrow 5\%$ de margen máximo de error

H1: Los datos provienen de una distribución normal

H0: Los datos no provienen de una distribución normal

Tabla 10. Prueba de Shapiro Wilk

	Pruebas de normalidad		
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Externalidades	,802	35	,000
Efecto Indirecto	,798	35	,000
Externalidad negativa	,713	35	,000
Impuesto selectivo al consumo	,623	35	,000
Impuesto indirecto	,637	35	,000
Impuesto específico	,623	35	,000

Fuente: Elaboración propia

En la tabla N° 10 se observa que el resultado conseguido en la prueba de normalidad de Shapiro Wilk da un grado de significación de 0,00 en las variables como en las dimensiones siendo estos valores menores a 0,05, lo cual hace que se pueda afirmar que los datos pertenecen a pruebas no paramétricas y no provienen de una distribución normal.

Prueba de hipótesis

Se realiza la prueba de hipótesis para establecer si lo propuesto por el investigador autor son apoyadas o refutadas, este análisis se realiza con el resultado de la recolección de datos del instrumento de medición (Hernández et al, 2014).

El coeficiente rho de Spearman se usa cuando ambas variables utilizan una medición ordinal, de tal manera que las unidades de la muestra pueden ordenarse por niveles, además se utiliza en estadísticas que se miden con la escala de Likert (Hernández et al, 2014).

Según Mondragón (2014) señala que el coeficiente de correlación de Spearman se mide de -1.00 hasta +1.00, interpretando la relación ya sea negativa o positiva entre las variables. (pág. 100)

En el presente informe de investigación realizamos la prueba de Rho Spearman, una de las pruebas no paramétricas más utilizadas, lo cual nos permitirá ver la correlación que existe entre las variables y determinar la magnitud del coeficiente de correlación que se podrá interpretar el significado con la siguiente tabla:

Tabla 11. Grado de relación según coeficiente de correlación

Magnitud de correlación	Significado
-0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
-0.10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+0.10	Correlación positiva muy débil
+0.25	Correlación positiva débil
+0.50	Correlación positiva media
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte
+1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández et al, (2014) Metodología de la investigación

Prueba de Hipótesis general

H1: Las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

H0: Las externalidades no se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

Nivel de significancia: $\alpha = 0,05 \rightarrow 5\%$ de margen máximo de error

Tabla 12. Prueba de Rho Spearman de la hipótesis general

		Correlaciones	
		Externalidades	Impuesto selectivo al consumo
Rho de Spearman	Externalidades	Coefficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	,572**
		N	35
	Impuesto selectivo al consumo	Coefficiente de correlación	,572**
		Sig. (bilateral)	1,000
		N	35

Fuente: Elaboración Propia

Mediante los resultados obtenidos, en la tabla N°12 se puede apreciar que el valor de significancia = 0,00 que muestra un grado de significación que es menor a 0,05, se deduce que el vínculo tiene una confiabilidad mayor del 95% propuesto para nuestro estudio. Además, se obtuvo el coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.572, que se mide con la tabla N°11 donde determina que la correlación entre Externalidades e Impuesto selectivo al consumo tiene una correlación positiva media. Por consiguiente, se tiene que rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, la cual afirma que las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el 2019.

Prueba de hipótesis específica 1:

H1: Las externalidades se relacionan con el impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019

H0: Las externalidades no se relacionan con el impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

Tabla 13. Prueba de Rho Spearman de la hipótesis específica 1

		Correlaciones		
		Externalidades	Impuesto indirecto	
Rho de Spearman	Externalidades	Coefficiente de correlación	1,000	,558**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Impuesto indirecto	Coefficiente de correlación	,558**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

Fuente: Elaboración Propia

Mediante los resultados obtenidos, en la tabla N°13 se puede apreciar que el valor de significancia = 0,00 que muestra un grado de significación que es menor a 0,05, se deduce que el vínculo tiene una confiabilidad mayor del 95% propuesto para nuestro estudio. Además, se obtuvo el coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.558, que se mide con la tabla N°11 donde determina que la correlación entre la variable Externalidades e Impuesto indirecto tiene una correlación positiva media. Por consiguiente, se tiene que rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo cual afirma que las externalidades se relacionan con el impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

Prueba de hipótesis específica 2:

H1: Las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

H0: Las externalidades no se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

Tabla 14. Prueba de Rho Spearman de la hipótesis específica 2

		Correlaciones		
			Externalidades	Impuesto específico
Rho de Spearman	Externalidades	Coeficiente de correlación	1,000	,446**
		Sig. (bilateral)	.	,007
		N	35	35
	Impuesto específico	Coeficiente de correlación	,446**	1,000
		Sig. (bilateral)	,007	.
		N	35	35

Fuente: Elaboración Propia

Mediante los resultados obtenidos, en la tabla N°14 se puede apreciar que el valor de significancia = 0,007 que muestra un grado de significación que es menor a 0,05, se deduce que el vínculo tiene una confiabilidad mayor del 95% propuesto para nuestro estudio. Además, se obtuvo el coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.446, que se mide con la tabla N°11 donde determina que la correlación entre la variable Externalidades e Impuesto específico tiene una correlación positiva débil. Por consiguiente, se tiene que rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo cual afirma que las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

Prueba de hipótesis específica 3:

H1: Las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el 2019

H0: Las externalidades negativas no se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el 2019

Tabla 15. Prueba de Rho Spearman de la hipótesis específica 3

Correlaciones			Externalidades negativas	Impuesto selectivo al consumo
Rho de Spearman	Externalidades negativas	Coeficiente de correlación	1,000	,565**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	35	35
	Impuesto selectivo al consumo	Coeficiente de correlación	,565**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	35	35

Fuente: Elaboración Propia

Mediante los resultados obtenidos, en la tabla N°15 se puede apreciar que el valor de significancia = 0,00 que muestra un grado de significación que es menor a 0,05, se deduce que el vínculo tiene una confiabilidad mayor del 95% propuesto para nuestro estudio. Además, se obtuvo el coeficiente de correlación de Rho Spearman de 0.565, donde se determina que la correlación entre la variable Externalidades negativas e Impuesto selectivo al consumo tiene una correlación positiva media. Por consiguiente, se tiene que rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, lo cual afirma que las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019.

V. DISCUSIÓN

El objetivo general de este trabajo de investigación es determinar cómo las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019. Para la determinación del grado de fiabilidad del cuestionario se ejecutó el análisis de Coeficiente Alfa de Cronbach mediante el software estadístico SPSS versión 25, el instrumento utilizado cuenta con 25 ítems, teniendo como población al personal ubicado en las áreas de contabilidad, entre asistentes y jefes de área de las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos, asimismo estas encuestas fueron realizadas a través de un cuestionario virtual ya que el país se encuentra en esta de emergencia por el Covid-19, motivo por el cual impide que se realice de forma presencial los cuestionarios a las empresas. Según el análisis se obtuvo como resultado un nivel de confiabilidad de 0,836 para los instrumentos de Externalidades que contiene 15 ítems y 0,712 para los instrumentos del Impuesto selectivo al consumo que contiene 10 ítems, el cual significa que el instrumento utilizado es confiable.

Además, para la validación de las hipótesis establecidas en la investigación, se aplica un análisis estadístico no paramétrico, por lo cual se utilizó el coeficiente rho de Spearman, que según (Hernández et al, 2014) se usa cuando ambas variables utilizan una medición ordinal, de tal manera que las unidades de la muestra pueden ordenarse por niveles, donde se podrá medir la relación entre las variables. En esta investigación el valor de rho Spearman es significativo al nivel de 0.05, el cual según el autor (Hernández,2014) indica que el investigador mantiene un 95% de seguridad y 5% en contra, es decir, si el nivel de significancia llega a ser mayor que 0.05 se procede a aceptar la hipótesis nula, caso contrario se pasa a rechazar, aceptando de esta manera la hipótesis alternativa.

Para realizar la discusión, se tomó en cuenta los antecedentes de la investigación que tienen una antigüedad menor a 5 años y que contiene información relevante y con grandes aportaciones.

Para la hipótesis general “Las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos

de La Victoria en el año 2019”, de acuerdo al análisis estadístico realizado se aplicó Rho Spearman, así como se llega a observar en la tabla N°12, donde se obtuvo un valor de significancia de 0,00, por consiguiente, se tiene que rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es así que a través de esta prueba se puede afirmar que las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria.

Ante ello se puede inferir que el consumo de estos productos pirotécnicos genera externalidades en la sociedad y en el medio ambiente, por lo cual una medida para disminuir estos efectos sería agregando dentro de los impuestos selectivo al consumo este rubro de pirotécnicos para desincentivar su consumo, lo cual afectaría el precio de venta porque este se incrementaría.

Los resultados del informe de investigación concuerdan con el estudio realizado por la investigadora Cabrera (2017) en el trabajo de investigación en el que concluye que el Estado agregue dentro de los tributos existentes, el impuesto a las externalidades, lo cual ayudaría a disminuir el impacto negativo que provoca las sustancias tóxicas del sector que desarrollan al medio ambiente. Asimismo, que las empresas adopten Sistema de Gestión ambiental para combatir la contaminación.

Así mismo, los resultados de esta investigación también tienen relación con lo que manifiesta la investigadora Mendoza de la Vega (2017) en su trabajo de investigación, a la conclusión que llegó fue que en el corto plazo la internalización de los costos externos ambientales afectaría considerablemente la generación de utilidades y la subsistencia de las empresas de bloques de cemento, así mismo afectaría el precio de venta y el costo de producción. El empresario debe tener en cuenta que es importante concientizar sobre el impacto ambiental que generan.

Para la hipótesis específica 1, “Las externalidades se relacionan con el impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019”, de acuerdo al análisis estadístico realizado se aplicó Rho Spearman, así como se llega a observar en la tabla N°13, donde se obtuvo un valor de significancia de 0,00, por consiguiente, se tiene que rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es así que a través de esta prueba se puede afirmar que las externalidades se relacionan con el impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria.

Ante ello se puede inferir que a las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos se debe de aplicar un impuesto indirecto por los efectos y consecuencias que trae el consumo de sus productos, por lo cual perjudica la salud de las personas y el cuidado del medio ambiente

Los resultados del informe de investigación concuerdan con el estudio realizado por el investigador Coaquira (2018) en su trabajo de investigación, a la conclusión que llego fue que para minimizar las externalidades negativas las empresas industriales de colchones deben invertir más en mejoras ambientales y que se considere un gasto, lo que se descontaría del impuesto a la renta.

Para la hipótesis específica 2, “Las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019”, de acuerdo al análisis estadístico realizado se aplicó Rho Spearman, así como se llega a observar en la tabla N°14, donde se obtuvo un valor de significancia de 0,007, Por consiguiente, se tiene que rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es así que a través de esta prueba se puede afirmar que las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria.

Ante ello se puede inferir que a las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos se debe de aplicar un impuesto específico por el tipo de producto que comercializan y generan externalidades negativas como incendios, quemaduras, entre otros en la sociedad.

Los resultados del informe de investigación concuerdan con el estudio realizado por la investigadora Rojas (2018) en su trabajo de investigación, donde llego a la conclusión que estos juegos generan una enfermedad llamada ludopatía, que es una obsesión a los juegos o casinos, por lo cual se deben aplicar un impuesto para reducir este consumo y desincentive el consumo de estas actividades dañinas.

Así mismo, los resultados de esta investigación también tienen relación con lo que manifiesta el investigador Gómez (2014-2015) en el trabajo de investigación, en la que concluye que para combatir las externalidades negativas se necesita la intervención del Estado, que ayude a combatir la producción de bienes que afectan a las personas y reducir el consumo de productos que dañan la salud, implementando o creando impuestos ecológicos, lo cual servirá para promover las prácticas ecológicas en el sector industrial.

Para la hipótesis específica 3, “Las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el 2019”, de acuerdo al análisis estadístico realizado se aplicó Rho Spearman, así como se llega a observar en la tabla N°15, se obtuvo un valor de significancia de 0,00, por consiguiente, se tiene que rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, es así que a través de esta prueba se puede afirmar que las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria.

Ante ello se puede inferir que la finalidad que tiene el impuesto selectivo al consumo es desincentivar el consumo de productos que generan externalidades negativas por lo cual este rubro de comercialización de productos pirotécnicos debe ser considerado para aplicar dicho impuesto.

Los resultados del informe de investigación concuerdan con el estudio realizado por la investigadora Tito (2019) en el trabajo de investigación, donde concluye que estos tipos de juego genera ludopatía en las personas que es una adicción, una necesidad incontrolable por jugar, lo cual genera externalidades negativas, por tal motivo a estas empresas se les debe gravar el impuesto selectivo al consumo.

VI. CONCLUSIONES

1. De acuerdo con los resultados se logró determinar que las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos en el distrito de La Victoria en el año 2019, según la investigación realizada se debería de añadir en el impuesto selectivo al consumo el rubro de los pirotécnicos con un porcentaje considerable para así desincentivar el consumo de estos productos que causan daño en la salud, quemaduras en las personas y contamina el medio ambiente.
2. Se determino que las externalidades se relacionan con el impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019, según la investigación planteada debería aceptarse el impuesto indirecto como parte de las obligaciones tributarias que se aplicara a las empresas de pirotécnicos, pero recae sobre el consumidor final, quien es la persona que pagara el impuesto de forma indirecta, esto con la finalidad que se incremente el precio de los productos pirotécnicos y menos personas lo consuman.
3. Se logro determinar que las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019, según la investigación debería aceptarse el impuesto por las consecuencias que genera este tipo de empresas que comercializan pirotécnico, con este impuesto específico se gravará el consumo de determinados bienes o servicios con la finalidad de desincentivar el consumo por ocasionar daños en la sociedad.
4. Se determino que las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el 2019, según la investigación se debe aplicar este impuesto ya que su finalidad es desincentivar el consumo de productos que generan externalidades negativas tanto en las personas como en el medio ambiente. Estas externalidades negativas lo producen las empresas al crear los productos tóxicos con materiales dañinos para la salud, y también generan externalidades negativas de consumo las personas de adquieren y utilizan estos productos porque generan gases tóxicos que afecta al medio ambiente y perjudica la salud de las personas.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda al Sistema tributario del país, que considere el rubro de pirotécnicos dentro del Impuesto selectivo al consumo, donde las empresas que comercializan o fabrican pirotécnicos tengan la obligación de pagar dicho impuesto, esto con la finalidad que se desincentive el consumo de productos tóxicos que genera gases contaminantes que deterioran el medio ambiente y afecta contra la salud de las personas.
2. Se recomienda al Sistema tributario del país, que se considere el impuesto indirecto a las empresas que comercializan productos pirotécnicos, porque a través de ello tendrán que elevar el precio de los productos, el cual dicho impuesto recaerá sobre el consumidor final, el cual muchas personas dejarán de comprar estos productos por su precio elevado y no tendrán la capacidad económica para adquirirlos.
3. Se recomienda al sistema tributario del país, que considere el rubro de los pirotécnicos como un impuesto específico, por los diferentes efectos o consecuencias que generan los productos pirotécnicos, asimismo generan externalidades negativas provocando malestar en la sociedad y el medio ambiente.
4. Se recomienda a las Municipalidades a difundir en la población las externalidades negativas que generan las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos como son los graves accidentes o incendios que pueden ocasionar, la emisión de gases tóxicos que originan cuando se utilizan, el malestar auditivo, entre otros. Como autoridad pueden ayudar a desincentivar el consumo de estos productos tóxicos.

REFERENCIAS

- Aguayo, J. (2014). La obligación tributaria y el pago: Antes del inicio de la cobranza coactiva - en la legislación peruana. *Derecho & Sociedad*, 16. Obtenido de [revistas.pucp.edu.pe › index.php › derechosociedad › article › download](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/download)
- Alania, G. (2019). *Análisis sobre la aplicación del Impuesto Selectivo al Consumo al sector de casino y máquinas tragamonedas (Trabajo de investigación para optar el grado académico de Magister en Derecho de la empresa)*. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/15487/ALANIA_HUAMANTINCO_GRASSE_CRISTELL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Androniceanu, A. (2019). SOCIAL RESPONSIBILITY, AN ESSENTIAL STRATEGIC OPTION FOR A SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN THE FIELD OF BIO-ECONOMY. *Amfiteatru Economic*, 21(52), 503-519. doi:<http://dx.doi.org/10.24818/EA/2019/52/503>
- Blanco, C. (2014). *Encuestas y estadísticas: Métodos de investigación cuantitativa en ciencias sociales y comunicación* (Primera ed.). Córdoba: Brujas: Editorial Brujas.
- Cabrera, E. (2017). *Externalidad y su relación con los Tributos en el Sector Gastronómico de Miraflores (Tesis para obtener título profesional de Contador Público)*. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/11405>
- CEDES Y FIC Argentina. (2017). *Políticas fiscales para desincentivar el consumo de productos no saludables: observaciones y recomendaciones al proyecto de reforma tributaria presentada por el gobierno*. Obtenido de Fundación InterAmericana del Corazón Argentina: https://www.ficargentina.org/wp-content/uploads/2017/12/Analisis_Reforma_II_Final.pdf
- Chao, L. (2017). Status of environmental pollution caused by heavy pollution industries and environmental regulation measures in china. *Nature Environment and Pollution Technology*, 16(1), 133-140. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1878388665?accountid=37408>
- Coaquira, J. (2018). *Externalidades y el Impuesto a la Renta de las empresas Industriales de colchones en Puente Piedra (Tesis para obtener el título profesional de Contador Público)*. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/32441>
- Díaz N., V. (2006). *Metodología de la investigación científica y bioestadística para médicos, odontólogos y estudiantes de ciencias de la salud* (Primera ed.). Santiago de Chile: RIL editores.
- Garbarino, C. & Allevato, G. (2015). THE GLOBAL ARCHITECTURE OF FINANCIAL REGULATORY TAXES. *Michigan Journal of International Law*, 4, 603-648. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1776144317?accountid=37408>
- Gómez, A. (2014-2015). *Fallos de mercado y externalidades negativas: soluciones teóricas e implementación (Tesis de Titulación)*. Obtenido de https://biblioteca.unirioja.es/tfe_e/TFE000820.pdf

- Hernández, R., & Fernández, C. y. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F.: Interamericana Editores.
- Jordán, D. R. (2017). PROGRESIVIDAD Y CAPACIDAD REDISTRIBUTIVA DEL IVA E IMPUESTOS ESPECIALES EN EL PERÍODO 2007-2015. *Papeles De Economía Española*(154), 200-215. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/2003278301?accountid=37408>
- Korkmaz, S., Yilgor, M. & Aksoy, F. (2019). The impact of direct and indirect taxes on the growth of the turkish economy. *Public Sector Economics*, 43(3), 311-323. doi:<http://dx.doi.org/10.3326/pse.43.3.5>
- Lahura, E y Castillo, G. (Diciembre de 2018). El efecto de cambios tributarios sobre la actividad economica en Perú: Una aplicacion del enfoque narrativo. *Estudios Economicos*(36), 96.
- Malhotra, N. (2004). *Investigacion de mercados* (4° ed.). Mexico: Pearson Educación. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=SLmEbIVK2OQC&pg=PA258&dq=escala+de+likert&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwirqt3R7IrqAhVlhOAKHZxvARUQ6AEIjzAA#v=onepage&q=escala%20de%20likert&f=false>
- Mendoza, I. (2017). *Internalizacion economica de las externalidades ambientales de la fabricacion de bloques de cemento en la ciudad de Mexico (Tesis de Maestria)*. Obtenido de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/internalizacion-economica-de-las-externalidades-ambientales-de-la-fabricacion-de-bloques-de-cemento-en-la-ciudad-de-m-457016>
- Milton H., S. (1993). *Economica contemporanea* (Tercera ed.). España: Editorial Reverte S.A.
- Mondragón, M. (2014). USO DE LA CORRELACIÓN DE SPEARMAN EN UN ESTUDIO DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA. *Movimiento científico*, 8(1), 98-104.
- Montano, J. (2019). *Lifeder*. Obtenido de nvestigación No Experimental: diseños, características, ejemplos: <https://www.lifeder.com/investigacion-no-experimental/>
- Nicholson, W. y Snyder, C. (2011). *Microeconomia intermedio y su aplicacion*. Mexico: Cengage Learning Editores.
- Orosco, M. (2017). *Aplicación del impuesto selectivo al consumo de los combustibles en el Perú y su desnaturalizacion como impuesto parafiscal (Tesis de titulación)*. Obtenido de http://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/UAC/897/3/Milagros_Tesis_bachiller_2017.pdf
- Pacheco, K. (2014). *Análisis comparativo del Impuesto a la Renta y del Impuesto al consumo de Peru y Chile. (Tesis de titulación)*. Obtenido de <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/765>
- Parkin, M. y. (2010). *Microeconomía. Version para Latinoamérica* (9a ed.). Mexico: Pearson Educacion.
- Pedrosa, I., Juarros-Basterretxea, J., Robles-Fernández, A., Basteiro, J., y García-Cueto, E. (2015). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas, ¿qué estadístico utilizar? *Universitas Psychologica*, 14(1), 245-254. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1771625439?accountid=37408>

- Perelló, S. (2011). *Metodología de la investigación social*. Madrid: Dykinson, S.L.
- Pigou, A. C. (1920). *The Economics of welfare*. Mc Millan, London.
- Quispesito, F. (2019). *El impuesto selectivo al consumo y su incidencia en la recaudación fiscal a través de las empresas de bebidas alcohólicas en Lima Metropolitana 2017-2018 (Tesis de Maestría)*. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/4887/1/quispetito_vfd.pdf
- Ramírez, T. (1994). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas, Venezuela.
- Rojas, L. (2018). *Externalidad negativa y el impuesto a los juegos en las empresas de entretenimientos del distrito de los Olivos, periodo 2018 (Tesis para obtener el título profesional de contador público)*. Obtenido de <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/32750>
- Roque, D. I., Morales, A. I. C., Comayan, J., y Ospina, C. J. C. (2018). DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA EMPRESA RECTIFICADORA DE MOTORES (BOGOTÁ-COLOMBIA). *Palermo Business Review*, 155-184. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/2237495772?accountid=37408>
- Soler B., R. (2015). *La progresividad en las reformas tributarias*. Madrid: DYKINSON S.L.
- SUNAT (2019). *01. Concepto del Impuesto Selectivo al Consumo*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-selectivo-al-consumo-empresas/3115-01-concepto-del-impuesto-selectivo-al-consumo>
- SUNAT (2019). *04. Sujetos del Impuesto - ISC*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-selectivo-al-consumo-empresas/3118-04-sujetos-del-impuesto-isc>
- Taygashinova, K., & Akhmetova, A. (2019). Accounting for environmental costs as an instrument of environmental controlling in the company. *Management of Environmental Quality*, 30(1), 87-97. doi:<http://dx.doi.org/10.1108/MEQ-08-2017-0088>
- Tito, Y. (2019). *Externalidades y su relación con el Impuesto Selectivo al Consumo en las Empresas de Juegos de Casinos, Máquinas Tragamonedas y Juegos de Azar en el Distrito de Independencia Año 2018 (Tesis para obtener el título profesional de contador público)*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/40244/Tito_VYE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Unerman J., Bebbington J. & O'dwyer B. (2018). Corporate reporting and accounting for externalities. *Accounting and Business Research*, 500. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/00014788.2018.1470155>
- Valdés, V. (2013). Fallas del mercado y del gobierno en el sector aeronáutico mexicano. *Revista De Economía Institucional*, 15(29). Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/1492883041?accountid=37408>

- Vargas, Z. (2009). La investigación aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educacion*, 33(1). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Verhaeghe, N., Lievens, D., Annemans, L., Freya, V. L., & Putman, K. (2017). The health-related social costs of alcohol in belgium. *BMC Public Health*, 17. doi:<http://dx.doi.org/10.1186/s12889-017-4974-4>
- Waser, A. M., Splinter, W., & Van der Meer, J. (2015). Indirect effects of invasive species affecting the population structure of an ecosystem engineer. *Ecosphere*, 6(7), 1-12. doi:<http://dx.doi.org/10.1890/ES14-00437.1>
- Witkin, N. (2019). A theory of impact bonds as an alternative to pigouvian tax and public provision: Application for climate change. *The Journal of Applied Business and Economics*, 21(5), 139-153. Obtenido de <https://search.proquest.com/docview/2307081838?accountid=37408>

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

“Externalidades y el Impuesto Selectivo al Consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria, 2019”

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Externalidad	“Es un efecto que las actividades económicas de un agente económico tienen en el bienestar de otro agente, que no toman en cuenta las operaciones normales del sistema de precios. Esta definición subraya el efecto directo, fuera del mercado, que un agente produce en otro, como sería el caso del hollín que flota en el aire o las sustancias químicas tóxicas que se encuentran en el agua potable. La definición no incluye los efectos que tienen lugar por medio del mercado. Las verdaderas externalidades ocurren entre dos agentes económicos cualesquiera. Existen externalidades negativas (nocivas) y positivas (benéficas) que ocurren entre empresas” (Nicholson, W. y Snyder, C., 2011)	Es un efecto o consecuencia de una actividad originada por personas o empresas de forma indirecta, lo cual produce dos tipos de externalidades ya sea negativa que origina costos individuales o sociales de producción o consumo, que son producidos por la contaminación ambiental o fallas de mercado afectando el bienestar de la sociedad. Asimismo, existe la externalidad positiva que es un efecto que beneficia a la población	Efecto indirecto	Fallas de mercado	Ordinal
				Costo ambiental	Ordinal
				Costo social	Ordinal
				Responsabilidad social	Ordinal
				Sistema de gestión ambiental	Ordinal
			Externalidades negativas	Externalidades negativas de consumo	Ordinal
				Externalidades negativas de producción	Ordinal
				Contaminación ambiental	Ordinal
				Impuesto pigouviano	Ordinal
Impuesto Selectivo al Consumo	“El ISC es un impuesto indirecto que, a diferencia del IGV, solo grava determinados bienes (es un impuesto específico); una de sus finalidades es desincentivar el consumo de productos que generan externalidades negativas en el orden individual, social y medioambiental, por ejemplo: las bebidas alcohólicas, cigarrillos y combustibles.” (SUNAT, 2019)	Es un impuesto indirecto que afecta a ciertos bienes establecidos por la SUNAT que su objetivo es reducir el consumo de productos que afectan a la sociedad y al medio ambiente. Asimismo, se utiliza este impuesto para productos suntuosos o de lujos de aquellos consumidores que tienen mayor capacidad contributiva	Impuesto Indirecto	Obligación tributaria	Ordinal
				Capacidad Contributiva	Ordinal
				Capacidad Económica	Ordinal
				Recaudación tributaria	Ordinal
			Impuesto específico	Impuestos especiales	Ordinal
				Grava el consumo	Ordinal
				Desincentiva el consumo	Ordinal
				Sujeto del impuesto	Ordinal

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES:

En el presente cuestionario anónimo, usted encontrará una lista de preguntas relacionadas al tema “Externalidades y su incidencia en el impuesto selectivo al consumo de las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria, 2019”.

Se requiere objetividad en las respuestas. Marque con una “X” la respuesta que considere conveniente de acuerdo con el número de escala cuantitativa que se muestra en cada ítem.

1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo

Dimensiones	N°	Ítems	1	2	3	4	5
EFECTO INDIRECTO	1	Las fallas de mercado es un efecto indirecto que trae como consecuencia las externalidades					
	2	El costo ambiental es un efecto de las externalidades					
	3	El costo social es consecuencia de las externalidades negativas					
	4	La responsabilidad social ayuda a reducir las externalidades negativas					
	5	La responsabilidad social en la población mejora el bienestar y calidad de vida en las personas.					
	6	La implementación de un sistema de gestión ambiental ayuda a reducir las externalidades negativas					
	7	El sistema de gestión ambiental ayuda a combatir la contaminación ambiental					
EXTERNALIDADES NEGATIVAS	8	Las externalidades negativas de consumo es un efecto indirecto originado por las personas					
	9	Las externalidades negativas de consumo se originan por la adquisición de productos dañinos para la salud.					
	10	Las externalidades negativas de consumo se incrementan por falta de responsabilidad social en las personas					

	11	Las externalidades negativas de producción es un efecto indirecto originado por las empresas					
	12	Las externalidades de una empresa producen contaminación ambiental					
	13	La contaminación ambiental afecta la salud y bienestar de la población					
	14	Debe existir un tributo que grave la contaminación ambiental que originan las empresas					
	15	El impuesto pigouviano fue creado para reducir las externalidades negativas					
IMPUESTO INDIRECTO	16	El impuesto indirecto genera una obligación tributaria en las personas y/o empresas					
	17	El impuesto selectivo al consumo se origina por la capacidad contributiva del sujeto					
	18	Pagan el impuesto indirecto las personas y/o empresas con capacidad económica					
	19	El impuesto indirecto es un medio de recaudación tributaria para el Estado					
	20	La entidad encargada de la recaudación tributaria debe de considerar el cobro de impuesto a las empresas que originan contaminación ambiental					
IMPUESTO ESPECÍFICO	21	Los impuestos especiales se originan por el impuesto selectivo al consumo de determinados bienes y/o servicios					
	22	El impuesto específico grava el consumo de bienes y/o servicios específicos					
	23	El impuesto selectivo al consumo grava el consumo de bienes que generan externalidades					
	24	El propósito del impuesto selectivo al consumo es desincentivar el consumo de productos que originan externalidades					
	25	El sujeto del impuesto está obligado a pagar el impuesto selectivo al consumo					

Validación de Instrumento



CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): DIAZ DIAZ, DONATO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante Desarrollo del Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título profesional de Contador Público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "Externalidades y su incidencia en el Impuesto Selectivo al consumo de las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria, 2019", y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Huayta Salazar Melissa Estela
D.N.I: 74505383

b	El impuesto selectivo al consumo se origina por la capacidad contributiva del sujeto								
c	Pagan el impuesto indirecto las personas y/o empresas con capacidad económica								
d	El impuesto indirecto es un medio de recaudación tributaria para el Estado								
e	La entidad encargada de la recaudación tributaria debe de considerar el cobro de impuesto a las empresas que originan contaminación ambiental								
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
4 DIMENSION 4									
IMPUESTO ESPECIFICO									
a	Los impuestos especiales se originan por el impuesto selectivo al consumo de determinados bienes y/o servicios.								
b	El impuesto específico grava el consumo de bienes y/o servicios específicos								
c	El impuesto selectivo al consumo grava el consumo de bienes que generan externalidades								
d	El propósito del impuesto selectivo al consumo es desincentivar el consumo de productos que originan externalidades								
e	El sujeto del impuesto está obligado a pagar el impuesto selectivo al consumo								

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []
 Apellidos y nombres del juez validador: Díaz Díaz Donato DNI: 08167350

Especialidad del validador: Instituciones

.....de.....del 20.....



Firma del Experto Informante.

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 *Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 *Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planeados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): ESTEVES PAIRAZAMAN AMBROCIO TEODORO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante Desarrollo del Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título profesional de Contador Público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "Externalidades y su incidencia en el Impuesto Selectivo al consumo de las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria, 2019", y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Huayta Salazar Melissa Estela
D.N.I: 74505383



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

b	El impuesto selectivo al consumo se origina por la capacidad contributiva del sujeto								
c	Pagan el impuesto indirecto las personas y/o empresas con capacidad económica								
d	El impuesto indirecto es un medio de recaudación tributaria para el Estado								
e	La entidad encargada de la recaudación tributaria debe de considerar el cobro de impuesto a las empresas que originan contaminación ambiental								
	DIMENSION 4	SI	No	SI	No	SI	No	SI	No
4	IMPUESTO ESPECIFICO								
a	Los impuestos especiales se originan por el impuesto selectivo al consumo de determinados bienes y/o servicios.								
b	El impuesto específico grava el consumo de bienes y/o servicios específicos								
c	El impuesto selectivo al consumo grava el consumo de bienes que generan externalidades								
d	El propósito del impuesto selectivo al consumo es desincentivar el consumo de productos que originan externalidades								
e	El sujeto del impuesto está obligado a pagar el impuesto selectivo al consumo								

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable No aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Esteban Patrazaman Ambrojo Teodoro DNI: 77846910

Especialidad del validador: Doctor en Administración Financiera

.....de.....del 20.....

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma del Experto Informante.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a): ALVAREZ LOPEZ, ALBERTO

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante Desarrollo del Proyecto de Investigación de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título profesional de Contador Público.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: "Externalidades y su incidencia en el Impuesto Selectivo al consumo de las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria, 2019", y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Huayta Salazar Melissa Estela
D.N.I: 74505383



		SI	No	SI	No	SI	No
b	El impuesto selectivo al consumo se origina por la capacidad contributiva del sujeto						
c	Pagan el impuesto indirecto las personas y/o empresas con capacidad económica						
d	El impuesto indirecto es un medio de recaudación tributaria para el Estado						
e	La entidad encargada de la recaudación tributaria debe de considerar el cobro de impuesto a las empresas que originan contaminación ambiental						
4	DIMENSION 4						
	IMPUESTO ESPECIFICO						
a	Los impuestos especiales se originan por el impuesto selectivo al consumo de determinados bienes y/o servicios.						
b	El impuesto específico grava el consumo de bienes y/o servicios específicos						
c	El impuesto selectivo al consumo grava el consumo de bienes que generan externalidades						
d	El propósito del impuesto selectivo al consumo es desincentivar el consumo de productos que originan externalidades						
e	El sujeto del impuesto está obligado a pagar el impuesto selectivo al consumo						

Observaciones (precisar el hay suficiencia): su An y Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador: ALVARO LOPEL PUGRERO DNI: 10690346

Especialidad del validador: AUDITORIA

22 de VI del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, preciso y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante:

ANEXO 4

 LAVICTORIA <small>DE SU COSTO</small>	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27806) Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Aprobado por el Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Formulario	N° de Expediente:
		DISTRIBUCIÓN GRATUITA
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN: Secretaria General		
DATOS DEL SOLICITANTE:		
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL Malca Rojas Ronald Harba J.		DOCUMENTO DE IDENTIDAD: D.N.I. 46122929
Av. / Calle / Jr. / Pasaje Jr. Alcazar	N° / Dpto. 921	Distrito Rimac
Urbанизación		
Provincia Lima	Departamento Lima	Correo Electrónico jharba@gmail.com
Teléfono 970304527		
INFORMACIÓN SOLICITADA: Desco Sabes Cuantas Empresas Comercializadoras de productos Pirotecnicos hay en la victoria		
DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:		
FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA (marca con una "X"):		
Copia Simple <input type="checkbox"/>	LIBRETA <input type="checkbox"/>	UCI <input type="checkbox"/>
CORREO ELECTRÓNICO <input checked="" type="checkbox"/>	URG <input type="checkbox"/>	
Apellidos y Nombres Malca Rojas Ronald Harba J.	Fecha y Hora 25 NOV 2019	MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL RECIBIDO DOC. SIMPLE N° FECHA: 25 NOV 2019 HORA:
Firma		
OBSERVACIONES:		
ADJUNTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA SOLICITUD		

ANEXO 5

Tabla 16. validación ítem por ítem de Externalidades

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Las fallas de mercado es un efecto indirecto que trae como consecuencia las externalidades	59,49	36,139	,354	,832
El costo ambiental es un efecto de las externalidades	58,74	34,844	,518	,822
El costo social es consecuencia de las externalidades negativas	59,20	38,871	,071	,847
La responsabilidad social ayuda a reducir las externalidades negativas	58,63	35,350	,476	,825
La responsabilidad social en la población mejora el bienestar y calidad de vida en las personas	58,63	34,299	,565	,819
La implementación de un sistema de gestión ambiental ayuda a reducir las externalidades negativas	58,77	33,299	,578	,817
El sistema de gestión ambiental ayuda a combatir la contaminación ambiental	58,66	33,408	,675	,812
Las externalidades negativas de consumo es un efecto indirecto originado por las personas	58,94	36,820	,289	,836

Las externalidades negativas de consumo se originan por la adquisición de productos dañinos para la salud	58,80	37,165	,307	,834
Las externalidades negativas de consumo se incrementan por falta de responsabilidad social en las personas	58,86	34,950	,580	,819
Las externalidades negativas de producción es un efecto indirecto originado por las empresas	58,86	34,126	,486	,824
Las externalidades de una empresa producen contaminación ambiental	58,94	33,879	,512	,822
La contaminación ambiental afecta la salud y bienestar de la población	58,49	35,198	,528	,822
Debe existir un tributo que grave la contaminación ambiental que originan las empresas	58,80	36,812	,324	,833
El impuesto pigouviano fue creado para reducir las externalidades negativas	58,97	34,382	,630	,816

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17. validación ítem por ítem de Impuesto selectivo al consumo

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
El impuesto indirecto genera una obligación tributaria en las personas y/o empresas	36,51	9,669	,541	,659
El impuesto selectivo al consumo se origina por la capacidad contributiva del sujeto	36,57	11,252	,315	,699
Pagan el impuesto indirecto las personas y/o empresas con capacidad económica	36,66	10,585	,370	,690
El impuesto indirecto es un medio de recaudación tributaria para el Estado	36,14	11,067	,285	,703
La entidad encargada de la recaudación tributaria debe de considerar el cobro de impuesto a las empresas que originan contaminación ambiental	35,86	10,185	,430	,680
Los impuestos especiales se originan por el impuesto selectivo al consumo de determinados bienes y/o servicios	36,51	9,728	,526	,662
El impuesto específico grava el consumo de bienes y/o servicios específicos	36,17	11,205	,259	,707

El impuesto selectivo al consumo grava el consumo de bienes que generan externalidades	36,51	11,669	,069	,744
El propósito del impuesto selectivo al consumo es desincentivar el consumo de productos que originan externalidades	36,23	9,358	,587	,648
El sujeto del impuesto está obligado a pagar el impuesto selectivo al consumo	36,43	10,605	,360	,692

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 6

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p><u>GENERAL</u> ¿De qué manera las Externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019?</p>	<p><u>GENERAL</u> Determinar cómo las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019</p>	<p><u>GENERAL</u> Las externalidades se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019</p>	Externalidades	<ul style="list-style-type: none"> - Fallas de mercado - Costo ambiental - Costo social - Responsabilidad social - Sistema de gestión ambiental - Externalidades negativas de consumo - Externalidades negativas de producción - Contaminación ambiental - Impuesto pigouviano 	<p>1. TIPO DE ESTUDIO Se aplicará el tipo de estudio aplicada porque el propósito es encontrar una solución al problema planteado que existe en la sociedad.</p> <p>2. DISEÑO DE ESTUDIO Se aplicará el diseño de estudio no experimental, debido a que no se manipulará ninguna variable.</p> <p>3. POBLACIÓN La población está conformada por 35 personas que laboran en las empresas comercializadora de productos pirotécnicos de La Victoria.</p> <p>4. TIPO DE MUESTRA Se aplicará la muestra censal.</p> <p>5. TAMAÑO DE MUESTRA Se tiene un total de 35 personas como muestra.</p> <p>6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS Se utilizará como instrumento el cuestionario elaborado por mi persona.</p>
<p><u>ESPECÍFICO</u> ¿De qué manera las externalidades se relacionan con el impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019?</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u> Determinar cómo las externalidades se relacionan con el impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u> Las externalidades se relacionan con impuesto indirecto en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019</p>			
<p><u>ESPECÍFICO</u> ¿De qué manera las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019?</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u> Determinar cómo las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u> Las externalidades se relacionan con el impuesto específico en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019</p>	Impuesto Selectivo al Consumo	<ul style="list-style-type: none"> - Obligación tributaria - Capacidad contributiva - Capacidad económica - Recaudación tributaria - Impuestos especiales - Grava el consumo - Desincentiva el consumo - Sujeto del impuesto 	
<p><u>ESPECÍFICO</u> ¿De qué manera las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019?</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u> Determinar cómo las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019</p>	<p><u>ESPECÍFICO</u> Las externalidades negativas se relacionan con el impuesto selectivo al consumo en las empresas comercializadoras de productos pirotécnicos de La Victoria en el año 2019</p>			

ANEXO 7: BASE DE DATOS

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	
1	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	3	3	3	4	5	3	4	3	4	3	
2	3	4	3	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	
3	3	2	2	4	5	5	5	2	5	5	4	4	5	3	3	4	4	4	5	3	4	4	3	4	4	
4	4	4	3	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	3	4	4	5	5	5	5	4	
5	3	5	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	3	5	5	5	5	4	4	4	
6	4	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	
7	4	5	3	4	4	2	4	4	5	4	3	2	5	5	3	3	4	4	3	5	4	5	4	4	4	
8	2	3	4	5	4	4	3	4	3	4	2	4	5	4	4	3	4	4	4	5	4	3	4	4	4	
9	2	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	
10	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	5	4	
11	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	
12	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	
13	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
14	2	3	4	3	4	2	3	4	4	3	4	2	2	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	
15	3	4	3	3	2	4	3	2	3	3	4	4	4	2	3	2	3	4	3	4	2	4	3	3	4	
16	3	4	4	2	5	2	5	4	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	5	4	
17	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	3	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	
18	4	4	3	4	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	
19	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	5	4	5	5	
20	3	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	5	3	5	5	4	4	
21	4	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	2	4	4	4	2	4	4	4	4	4	5	4	2	2	
22	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	5	4	4	4	3	3	
23	3	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	2	5	5	
24	3	5	4	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	
25	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	
26	5	5	3	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	3	5	4	4	4	5	3	4	5	4	4	
27	4	5	3	5	4	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	3	5	5	5	5	5	4	5	5	
28	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4
29	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	5	3	5	4	3	3	4	5	4	5	4	4	5	
30	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	
31	3	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	3	5	4	5	3	
32	4	5	3	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	4	4	3	4	4	5	5	5	4	5	5	3	
33	3	3	5	4	2	3	2	5	3	2	1	2	4	5	3	3	4	2	5	2	2	3	3	4	4	
34	3	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	
35	5	5	4	5	4	5	5	3	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	2	5	5	